

Información proporcionada por Servicio Nacional de Protección especializada a la Niñez y Adolescencia

Consultas, reclamos o sugerencias al Servicio Nacional de Protección especializada a la Niñez y Adolescencia (OIRS)

Última actualización: 10 marzo, 2023

Descripción

Permite realizar consultas, además de presentar sugerencias, felicitaciones y reclamos al Servicio Nacional de Protección especializada a la Niñez y Adolescencia.

El trámite se puede realizar durante todo el año en el **sitio web** y en las **oficinas del Servicio Nacional de Protección especializada a la Niñez y Adolescencia**.

¿A quién está dirigido?

Todas las personas.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

No es necesario ningún documento.

¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.

¿Cómo y dónde hago el trámite?



**Chile
Atiende**

1. Haga clic en "Atención ciudadana".
2. Una vez en el sitio web del Servicio Nacional de Protección especializada a la Niñez y Adolescencia, ingrese con su usuario y contraseña. Si no está registrado, [cree una cuenta](#).
3. Complete el formulario.
4. Como resultado del trámite, habrá ingresado una consulta, sugerencia, felicitación o reclamo al Servicio Nacional de Protección especializada a la Niñez y Adolescencia.

En oficina:

1. Diríjase a la [oficina regional del Servicio Nacional de Protección especializada a la Niñez y Adolescencia](#).
2. Explique el motivo de su visita: realizar una consulta, sugerencia, felicitación o reclamo.
3. Como resultado del trámite, habrá ingresado una consulta, sugerencia, felicitación o reclamo al Servicio Nacional de Protección especializada a la Niñez y Adolescencia.

Link de trámite en línea:

<https://www.chileatiende.gob.cl/fichas/113363-consultas-reclamos-o-sugerencias-al-servicio-nacional-de-proteccion-especializada-a-la-ninez-y-adolescencia-oirs>